

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra acuerda la fusión de las sociedades públicas Nasuvinsa y ANL

El objetivo de esta fusión es unificar las actividades de gestión y comercialización de bienes inmuebles de diversa índole

Viernes, 30 de mayo de 2014

El Gobierno de Navarra aprobó, en su pasada Sesión de Gobierno, la fusión de las sociedades públicas Navarra de Suelo y Vivienda, S.A (Nasuvinsa) y Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A (ANL), como parte del segundo proceso de reordenación del sector público empresarial que lleva a cabo CPEN.

La fusión, que se realiza por medio de la fórmula de la absorción de ANL por parte de Nasuvinsa, tiene por objeto unificar las actividades de gestión y comercialización de bienes inmuebles de diversa índole de ambas sociedades, tanto activos inmobiliarios como los comprendidos en las fases III y IV de la Ciudad del Transporte.

En concreto, el plan de fusión establece las siguientes áreas de optimización y mejora:

- Integración de los negocios, consiguiendo mejores prácticas y oferta de servicios, dado que el público objetivo de ambas sociedades es el mismo.
- Ahorro de costes y mejora de la eficiencia.
- Aprovechamiento mediante la unión comercial de sinergias que implicarán, entre otras fortalezas, una mayor masa de clientes.
- Articular a través de un único ejecutor las políticas públicas y estrategias en materia de ordenación del territorio, transporte, logística, suelo y vivienda; optimizando la coordinación y haciendo más eficaces los procedimientos.
- Unión de plantillas para la creación de equipos de trabajo multidisciplinares que consigan aumentar las capacidades, aptitudes y conocimientos del personal.

Características de la fusión

El proceso de fusión es similar a todos los realizados hasta ahora en el Sector Público Empresarial de Navarra.

El proceso aprobado esta semana estará concluido el 30 de junio de 2014, una vez cumplidos los trámites administrativos y legales pertinentes, y será efectivo a partir del 1 de julio de 2014, si bien se establece el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida ANL quedará extinguida transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente NASUVINSA que, a su vez, adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la primera. La fusión no implicará ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

Las empresas, englobadas en seis ámbitos de actividad

El II Plan de Reordenación del sector público de Navarra, aprobado por Acuerdo de Gobierno en junio de 2013, comprende cinco grandes ejes de actuación: reducción de su estructura, que pasa de 13 empresas a 8 unidades de gestión, disminución de los costes operativos, venta de activos inmobiliarios y otros activos, refinanciación y reducción de la deuda de las empresas, y reorganización y ahorro en los consejos.

Además de los objetivos económicos, el documento establecía fines organizativos que permitirán dar una mejor respuesta a las demandas actuales de la Administración y de la sociedad navarra, evitando el solapamiento y la dispersión de la acción pública empresarial.

A día de hoy existe un importante número de acciones contenidas en el II Plan de Reordenación del Sector Público que ya se han puesto en marcha que suponen un impacto anual de ahorro de 17,18 MM de €, de los cuales, han impactado en 2013 un total de ahorro de 9,322 con una previsión para el 2014 de 14,37.

Adicionalmente la venta y/o reserva de activos inmobiliarios alcanza la cifra 20,72 millones a fecha 30/04/2014.

Todo esto ha supuesto que por primera vez el resultado operativo (EBITDA) del conjunto de las empresas públicas haya sido positivo en el año 2013, habiendo pasado de - 38 € MM€ en 2012 a + 2 MM€ en 2013. La previsión del resultado operativo (EBITDA) para el año 2014 del conjunto de las Sociedades Públicas es de + 11 MM€

La cifra de endeudamiento con entidades financieras sin tener en cuenta el BEI también se ha reducido y se sitúa a fecha 30 de abril de 2014 en 217,1 MM€, lo que implica una reducción de 72,2 con respecto al año 2013., y se espera que siga disminuyendo a lo largo del 2014 y 2015.